



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 253-2023-ALC/MDSDO

Santo Domingo de los Olleros, 02 de octubre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS
OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI

VISTO:

La carta de Renuncia Irrevocable formulada por la C.P.C. SILVIA ISABEL LÓPEZ CABRERA, al cargo de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización (e) de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros; corresponde emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; precisa que el alcalde tiene competencia para designar y cesar al Gerente Municipal, así como a los demás funcionarios de confianza, y;

Que, la C.P.C. SILVIA ISABEL LÓPEZ CABRERA, fue designada en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización (e) de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros a través de Resolución de Alcaldía N° 020-2023-ALC/MDSDO de fecha 03 de enero del 2023, que ha venido desempeñando de manera pertinente, y;

Que, conforme Carta de Renuncia Irrevocable, la antes mencionada funcionaria solicita se acepte su renuncia al cargo que ocupaba por motivos de índole personal que le imposibilitan poder seguir ejerciendo el referido cargo y;

Que, el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; precisa que la renuncia del cargo de un funcionario o servidor puede ser atendido con exoneración del plazo de los 30 días, y;

Que, en atención a los motivos expuestos, el despacho de alcaldía ha determinado ACEPTAR la renuncia de la referida funcionaria, por lo que por mérito de la presente queda vacante



Telf: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros y se le otorga las gracias por los servicios prestados de manera diligente, correspondiendo resolverse conforme se ha señalado y;

Que, en consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20º numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR, la renuncia Irrevocable de la C.P.C. SILVIA ISABLE LÓPEZ CABRERA al cargo de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización (e) de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros, por las consideraciones ya señaladas, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Subgerencia de Recursos Humanos, realizar la liquidación de los Beneficios Sociales del funcionario señalado en cuanto le corresponda.

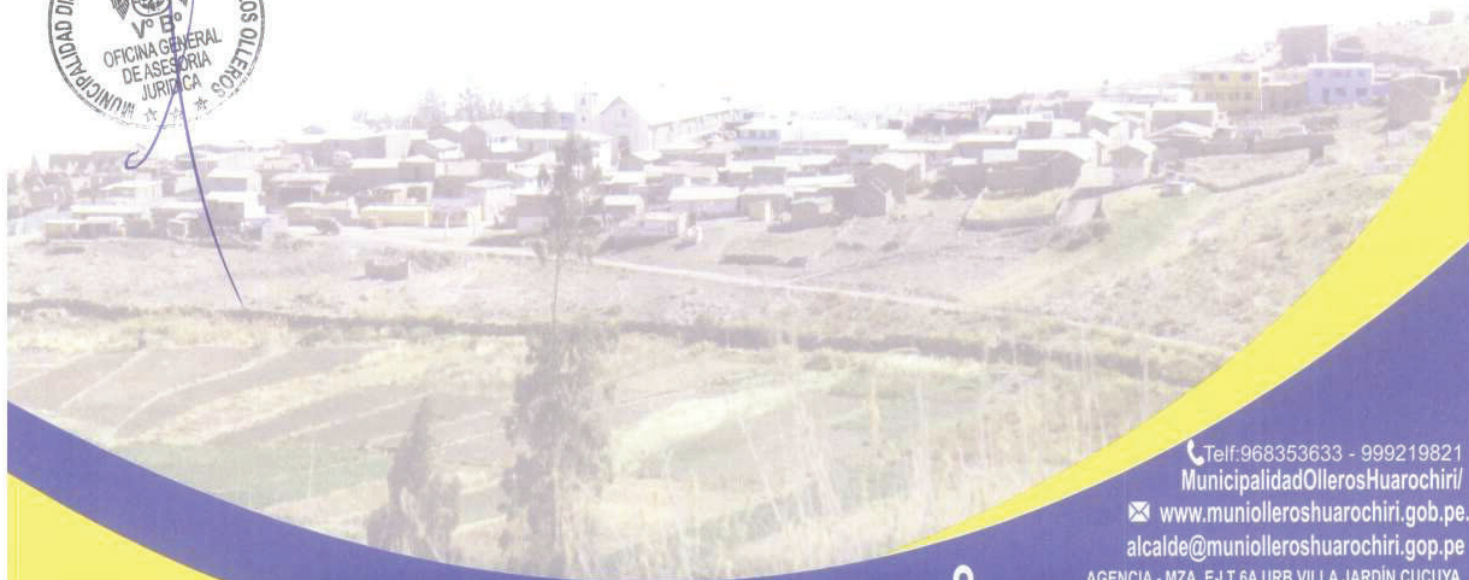
ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR de la presente Resolución al funcionario renunciante y a la Subgerencia de Recursos Humanos y demás dependencias.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE



Telf: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS